STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

De publicación inmediata: 3 de enero de 2014

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA CAMBIOS A LAS PROHIBICIONES VIGENTES PARA VEHÍCULOS

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció en el día de hoy los siguientes cambios a las prohibiciones vigentes para vehículos:

> En la autopista NYS Thruway (Interstate 87) entre la salida exit 24 en Albany y la frontera de la Ciudad de Nueva York, a partir de las 5:00 a.m.se ha eliminado la prohibición vehicular, únicamente para los carros que transportan pasajeros. La prohibición vehicular vigente para vehículos comerciales sigue en vigencia hasta las 8:00 a.m.
> En la autopista interestatal Interstate 84 entre las fronteras de Pennsylvania y Connecticut, la prohibición para los vehículos comerciales y los que transportan pasajeros ha sido extendida hasta las 8:00 a.m.
> En la autopista Long Island Expressway en los condados de Nassau y Suffolk, la prohibición para los vehículos comerciales y los que transportan pasajeros ha sido extendida hasta las 8:00 a.m.

Todas las carreteras abrirán a la circulación a las 8:00 a.m.

« La seguridad sigue siendo nuestra principal prioridad, dijo el gobernador Cuomo. Insto a todos los neoyorquinos para que tomen todas las medidas preventivas hasta que pase el resto de esta tormenta invernal. Estén pendientes de sus vecinos y sus seres queridos y únicamente viajen si es absolutamente necesario».

El Puente Tappan Zee Bridge abrirá a la circulación de vehículos que transportan pasajeros a las 5:00 a.m. El límite reducido de velocidad será de 35 mph. La prohibición para los vehículos comerciales sigue vigente hasta las 8:00 a.m.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418